

COMITÉ PREPARATORIO DEL CINCUENTENARIO  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
Grupo de Redacción  
12ª reunión  
31 de marzo de 1995

CELEBRACIÓN DEL CINCUENTENARIO DE LAS NACIONES UNIDAS

Enmiendas al proyecto de declaración para el  
Cincuentenario presentadas por la Mesa del  
Comité Preparatorio (A/AC.240/1995/WG/1\*)

A. Enmiendas propuestas por el Grupo de Trabajo del  
Movimiento de los Países no Alineados

1. Párrafo 1

Sustitúyanse las palabras "hacer ingresar a las Naciones Unidas, fortalecidas y con nuevas orientaciones, en el siglo XXI" por "hacer ingresar a las Naciones Unidas en el siglo XXI, fortalecidas y con un redoblado empeño en promover la paz, la justicia, la igualdad y el desarrollo y, de este modo, fomentar la comprensión entre los pueblos del mundo".

2. Párrafo 2

Sustitúyase el párrafo por el texto siguiente:

"La Carta de las Naciones Unidas fue redactada hace 50 años, al terminar la tragedia de la Segunda Guerra Mundial, con el propósito de fomentar iniciativas colectivas para lograr un mundo mejor y más pacífico en el que todos los pueblos y naciones, en particular los que vivían en la pobreza, tuviesen las mismas oportunidades de ejercer plenamente sus derechos y progresar y desarrollarse sin obstáculos."

3. Párrafo 3

a) En la última frase, sustitúyase la palabra "estructurado" por "contribuido a estructurar";

b) Después del párrafo 3, añádase el texto siguiente:

"Estamos asistiendo en países de todo el mundo a una gran expansión de la prosperidad para algunos, que por desgracia va acompañada de la difusión de una pobreza indecible para otros. Esta flagrante contradicción es inaceptable y debe corregirse mediante iniciativas urgentes de las Naciones Unidas encaminadas a fomentar el desarrollo.

Si bien la riqueza global de las naciones se ha multiplicado por siete durante los últimos 50 años y el comercio internacional ha tenido un desarrollo aún más espectacular y también la esperanza de vida, la alfabetización, la enseñanza primaria y el acceso a los servicios básicos de salud han aumentado en muchos países, la distancia entre los países en desarrollo y los países desarrollados se ha ensanchado y en el seno de muchas sociedades, tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados, las diferencias entre ricos y pobres son cada vez mayores y un número excesivo de personas se ven afectadas por la pobreza, el desempleo y la desintegración social y son por ello cada vez más vulnerables a las tensiones y las privaciones. Hay en el mundo más de 1.000 millones de personas que viven en una situación de extrema pobreza, y la mayoría de ellas pasan hambre todos los días."

4. Párrafo 4

Sustitúyase el párrafo por el texto siguiente:

"Subrayamos la responsabilidad que tienen las Naciones Unidas hacia una comunidad de naciones cada vez más amplia que espera que la Organización mantenga los objetivos para los que fue creada. Reafirmamos solemnemente nuestra determinación de sostener los principios de las Naciones Unidas, consagrados en su Carta y en el derecho internacional, en particular los principios de la soberanía, la igualdad soberana, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

En sus 50 años de existencia, las Naciones Unidas han desempeñado una función central en la lucha por la descolonización y, más recientemente, han contribuido de manera decisiva a la eliminación del apartheid.

Sin embargo, estamos decididos a que los territorios coloniales que quedan puedan ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia, sobre la base de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, en el contexto del plan de acción para la eliminación del colonialismo, aprobado por la Asamblea General.

Nos reafirmamos en nuestra creencia de que las Naciones Unidas representan el foro internacional más apropiado para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el arreglo pacífico de controversias y crisis; para el logro de las libertades y del derecho a la libre determinación de los pueblos bajo dominio foráneo o colonial o bajo ocupación extranjera, y al mismo tiempo para la garantía de la soberanía y la integridad territorial de los Estados; para el fomento de los principios

democráticos en las decisiones políticas y económicas internacionales; para el fomento de la cooperación con objeto de promover el pleno disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, inclusive el derecho al desarrollo; para el logro de relaciones económicas justas y equitativas y del desarrollo social así como para el fortalecimiento de las relaciones amistosas y la coexistencia pacífica entre las naciones. Afirmamos por la presente nuestra determinación de aprovechar los logros de las Naciones Unidas y utilizar su potencial para promover nuestras aspiraciones comunes a la paz, la seguridad y la prosperidad.

Consideramos inaceptables la preparación, la producción y el almacenamiento de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva así como las doctrinas estratégicas basadas en la utilización o en la amenaza de utilización de tales armas. A este respecto, estamos decididos a dar máxima prioridad a la eliminación de las armas nucleares y todas las armas de destrucción masiva y a reducir los armamentos convencionales y de otro tipo en todo el mundo, haciendo de este modo una contribución real a la seguridad de todos los pueblos del mundo."

5. Párrafo 5

Sustitúyase la última oración del párrafo por el texto siguiente:

"El fin del enfrentamiento Este-Oeste hizo aumentar las expectativas de todos los pueblos del mundo y sus esperanzas en la capacidad de las Naciones Unidas de abordar de manera eficaz los problemas de interés general. Además, hizo aumentar las expectativas de establecer un sistema de relaciones internacionales más justo, basado en la imparcialidad, la igualdad y la equidad."

6. Párrafo 6

Sustitúyase el párrafo por el texto siguiente:

"Estamos convencidos de la necesidad de reforzar la Organización y darle mayor credibilidad en estas nuevas circunstancias preocupándonos por fomentar la dignidad humana, la igualdad, el respeto, la democracia dentro de las naciones y en las relaciones entre ellas, y la cooperación para impulsar y promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sin distinción de razas, sexos, lenguas, religiones o culturas de los pueblos. A este respecto, nos comprometemos a democratizar las Naciones Unidas a fin de permitir la mayor participación e intervención posible de todos sus miembros en el cumplimiento de sus funciones comunes.

Estamos decididos a continuar el proceso de reforma y reestructuración de las Naciones Unidas, a fin de conseguir una participación igual, una representación equitativa y un equilibrio apropiado entre los órganos de las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que hay que procurar que las Naciones Unidas sean más sensibles a las nuevas realidades que van surgiendo y a los problemas de la paz y el desarrollo.

Nos proponemos asimismo realizar constantes esfuerzos por reducir y eliminar las principales causas de tensión e inestabilidad social para la familia y para la sociedad. Pretendemos prestar especial atención y dar prioridad a la lucha contra las diversas circunstancias que a nivel mundial constituyen graves amenazas a la salud, la seguridad, la paz y el bienestar de nuestros pueblos. Entre ellas figuran el hambre crónica, la malnutrición, los problemas causados por las drogas ilícitas, la delincuencia organizada, la corrupción, la ocupación extranjera, los conflictos armados, el tráfico ilícito de armas, el terrorismo, la intolerancia y la incitación al odio por motivos raciales, étnicos, religiosos y de otro tipo, la xenofobia y las enfermedades endémicas, contagiosas y crónicas. A tal efecto, es preciso reforzar aún más la coordinación y la cooperación a nivel nacional, y especialmente a nivel regional e internacional."

Paz

7. Párrafo 7

Sustitúyase el párrafo por el texto siguiente:

"En los últimos años del primer medio siglo de las Naciones Unidas se ha producido una considerable expansión del papel desempeñado por la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las tareas que han de llevar a cabo las Naciones Unidas en este campo, en particular las operaciones de mantenimiento de la paz, son cada vez más costosas y complejas. Estamos convencidos de la necesidad de llevar a cabo un examen concienzudo de estas actividades a fin de evitar cualquier repercusión negativa en los recursos destinados a las actividades de desarrollo y de otra índole de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas podrían desempeñar un importante papel en el desarme general y completo, en particular el desarme nuclear, que permitiera la eliminación total de las armas nucleares."

8. Párrafo 8

Sustitúyanse los apartados por el texto siguiente:

"- Reconocer que la búsqueda de la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales será vana si no se aborda el problema urgente del desarrollo y la cooperación económica equitativa;

- Fomentar un enfoque que promueva y propicie las relaciones amistosas entre los pueblos con diferentes características políticas, culturales, étnicas y religiosas;

- Reconocer plenamente que el respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados es esencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;

- Reconocer el papel esencial de las Naciones Unidas en todas las cuestiones del desarme. A este respecto, afirmamos que los enfoques regionales y mundiales del desarme y las limitaciones de armamentos son complementarios y deberían adoptarse al mismo tiempo a fin de promover la paz y la seguridad a nivel regional e internacional. En este contexto, también hacemos hincapié en la importancia de un enfoque global y no discriminatorio de las cuestiones del desarme. Concedemos asimismo máxima prioridad al establecimiento de un régimen de no proliferación nuclear genuino, auténticamente universal y no discriminatorio que favorezca las perspectivas de un mundo mejor y más seguro libre de armas nucleares;

- Reconocer plenamente la relación ineludible entre el desarme y el desarrollo y, en este contexto, la necesidad de aprovechar los recursos liberados por el desarme para fomentar el desarrollo, en particular de los países en desarrollo;

- Aprovechar plenamente la capacidad de las Naciones Unidas para el arreglo pacífico de controversias que puedan poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta;

- Lograr la plena aplicación de los principios que rigen las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular, el consentimiento de las partes implicadas, la total neutralidad, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la claridad de los mandatos y la definición del alcance y la duración de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;

- Conseguir el pago puntual de las contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, preservando al mismo tiempo un equilibrio justo y equitativo entre los recursos destinados a estas actividades y los destinados a actividades de desarrollo y de otra índole de las Naciones Unidas."

9. Párrafo 9

Numérese de nuevo como párrafo 7 bis y sustitúyase por el texto siguiente:

"Como ningún examen del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sería completo sin reconocer la importancia capital que tienen los factores económicos y sociales tanto en el origen de los conflictos como en la construcción de una paz duradera, reiteramos nuestra determinación de establecer un entorno económico internacional dinámico, vigoroso y equitativo que contribuya de manera decisiva a la estabilidad y prosperidad de todos los pueblos y naciones."

## Igualdad

### 10. Párrafo 10

a) Al final de la primera oración de la parte introductoria, añádanse las palabras:

"... así como de las minorías y los pueblos indígenas, y de los sectores más desfavorecidos de la sociedad;"

b) Sustitúyanse los apartados por el texto siguiente:

"Promoveremos la democracia, la dignidad humana, la justicia social y la solidaridad a nivel nacional, regional e internacional; fomentaremos la tolerancia, la no violencia y el pluralismo y la no discriminación en el pleno respeto de la diversidad dentro de las naciones y entre ellas;

Promoveremos el respeto universal, la observancia y la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todas las personas, inclusive el derecho al desarrollo; fomentaremos el ejercicio efectivo de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones a todos los niveles de la sociedad; protegeremos los derechos de las mujeres, los niños y los jóvenes, y de los discapacitados;

Reconoceremos y apoyaremos a los pueblos indígenas en su afán de lograr el desarrollo económico y social con el pleno respeto de su identidad, tradiciones, formas de organización social y valores culturales;

Reforzaremos las políticas y programas que propicien la plena participación de la mujer en todos los terrenos de la vida política, económica, social y cultural, en igualdad de condiciones, y facilitaremos su acceso a todos los recursos necesarios para el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales."

## Justicia

### 11. Párrafo 11

Sustitúyase el párrafo por el texto siguiente:

"La Carta de las Naciones Unidas ha constituido, por medio de sus objetivos y principios, un marco para el fomento del derecho internacional. Las Naciones Unidas han desempeñado también un importante papel en el desarrollo del derecho internacional, contribuyendo de este modo a la estructura de las modernas relaciones internacionales. Esta labor debe proseguirse con renovada determinación, en vista de los nuevos adelantos logrados en el campo de la tecnología, los transportes, la información y los recursos, así como de la creciente complejidad de las actividades de las Naciones Unidas. A este respecto, reconocemos la necesidad de democratizar las Naciones Unidas."

12. Párrafo 12

a) Suprímase el primer apartado;

b) Sustitúyase el segundo apartado por el texto siguiente:

"Implantar y mantener la justicia entre las naciones en el pleno respeto del principio de la igualdad soberana de los Estados consagrado en la Carta de las Naciones Unidas."

c) Al final del tercer apartado añádase el texto siguiente: ", en particular de la Carta de las Naciones Unidas";

d) Sustitúyase el cuarto apartado por el texto siguiente: "respetar la función de la Corte Internacional de Justicia en el arreglo pacífico de controversias de conformidad con la Carta";

e) Después del cuarto apartado, añádanse los dos nuevos apartados siguientes:

"Revisar el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia a fin de que ésta pueda responder mejor a las necesidades y características de las actuales relaciones internacionales;

Poner fin a todas las formas de discriminación entre las naciones así como a cualquier medida unilateral que no esté en consonancia con la Carta y el derecho internacional y vaya en detrimento de cualquier Estado."

Desarrollo

13. Párrafos 13 a 16

La sección "Desarrollo" debería ir después del párrafo 6 y ser la primera del proyecto de declaración y los párrafos deberían numerarse de nuevo en consecuencia.

14. Párrafo 13

a) Antes del párrafo, añádase el texto siguiente:

"En vista de la interdependencia creciente y cada vez más profunda de las naciones y los pueblos, somos plenamente conscientes del hecho de que un entorno económico internacional dinámico, vigoroso y equitativo es esencial para la paz, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad internacionales.

Queremos subrayar que uno de los problemas más graves del mundo actual es la distancia existente entre los países ricos y los pobres, entre los Estados desarrollados que poseen enormes recursos económicos, científicos y tecnológicos y los Estados en desarrollo. A pesar de las diversas estrategias y acuerdos internacionales de desarrollo promovidos por las Naciones Unidas, este desfase ha ido en aumento y constituye hoy en día la principal causa de inestabilidad en todo el mundo. Estamos convencidos de

que el mundo no puede lograr la paz sin abordar de manera eficaz la cuestión del desarrollo.

Tan sólo podemos seguir contando con la confianza de los pueblos del mundo si hacemos de sus necesidades nuestras prioridades. Sabemos que la pobreza, la falta de empleo productivo y la desintegración social son una ofensa a la dignidad humana. Sabemos también que éstas son fuerzas negativas y que constituyen un desperdicio de recursos humanos y una manifestación del funcionamiento ineficiente de los mercados y las instituciones y procesos económicos y sociales."

b) En la primera oración del párrafo 13 suprímase la palabra "vital" después de la palabra "función".

15. Párrafo 15

Suprímase el párrafo.

16. Párrafo 16

a) Sustitúyase la parte introductoria por el texto siguiente:

"Nos comprometemos, para hacer realidad el derecho al desarrollo, a:"

b) Sustitúyanse los apartados por el texto siguiente:

"- Promover la creación de un entorno económico internacional abierto, equitativo, cooperativo y mutuamente beneficioso;

- Proseguir el diálogo entre los países desarrollados y los países en desarrollo acerca de todas las cuestiones del desarrollo en respuesta a los imperativos del beneficio y el interés mutuos, la auténtica interdependencia y la responsabilidad compartida;

- Mantener este diálogo y aplicar medidas basadas en los compromisos asumidos en materia de desarrollo, en especial la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Compromiso de Cartagena, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, el Programa 21 y los diversos acuerdos y convenciones que se aprobaron por consenso en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y que marcan el comienzo de una nueva coparticipación mundial en materia de crecimiento sostenido y desarrollo sostenible, constituyendo en conjunto el marco general de la cooperación internacional para el desarrollo;

- Como parte de este proceso, aplicar los principios consagrados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el

Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

- Adoptar un programa de desarrollo con una orientación práctica, basado en los compromisos asumidos en la Declaración del decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional para el desarrollo, la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en los acuerdos alcanzados en importantes y recientes conferencias de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, que tenga como finalidad fomentar la aplicación efectiva de los compromisos y acuerdos existentes en la esfera del desarrollo económico y social, y dar una respuesta eficaz a los problemas de fondo del capital, las finanzas, el comercio, la deuda y la tecnología;

- Continuar los esfuerzos por desarrollar un sistema comercial multilateral abierto, regulado, previsible y no discriminatorio con objeto de promover el crecimiento y el desarrollo así como la libre circulación de los factores de producción;

- Proseguir los intentos de introducir reformas económicas orientadas hacia el mercado y socialmente aceptables en concomitancia con la mejora del entorno económico exterior a fin de ampliar la cooperación económica multilateral y lograr una mayor participación de la población en los procesos económicos y de desarrollo;

- Cooperar con el fin de facilitar el acceso a la tecnología y su transferencia a los países en desarrollo en condiciones preferentes y favorables, eliminar los obstáculos que impiden el acceso a la tecnología, incluidas las tecnologías nuevas y recientes, y promover la transferencia de tecnologías ecológicamente válidas mediante mecanismos nuevos e innovadores, como por ejemplo intermediarios financiados con fondos públicos;

- Intentar conseguir la democratización de todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular las instituciones financieras y crediticias, respetando totalmente el principio de la igualdad soberana de los Estados."

17. Párrafo 17

Antes del párrafo, añádase el texto siguiente:

"Nos comprometemos también a intensificar la cooperación para la reducción de los desastres naturales, la prestación de socorro en casos de desastre y la asistencia humanitaria y la rehabilitación después de ocurridos los desastres a fin de potenciar la capacidad de los países, en particular de los países en desarrollo, para hacer frente a esas situaciones.

Prometemos fomentar la cooperación en las actividades del espacio ultraterrestre y la explotación de los fondos marinos en beneficio de toda la humanidad."

B. Enmiendas propuestas por los países de la Comunidad de Estados Independientes

Párrafo 2

Sustitúyase el párrafo por el texto siguiente:

"Recordamos que la creación de las Naciones Unidas, con el objetivo de salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, fue posible de resultas del final de la Segunda Guerra Mundial, cuyo cincuentenario celebró la comunidad internacional en 1995,

Expresamos nuestra satisfacción por el hecho de que ya han sido superadas las secuelas de la Segunda Guerra Mundial, que causó enormes sufrimientos a toda la humanidad, y hacemos hincapié en que los Estados Miembros deben cooperar para establecer unas nuevas relaciones internacionales justas y equitativas,

Pedimos a los Estados Miembros que, en conmemoración de las víctimas de la Segunda Guerra Mundial, hagan todo lo posible por poner fin a los actuales conflictos armados, impedir el estallido de tales conflictos en el futuro, y resolver las controversias exclusivamente por medios pacíficos y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, de manera que no resulten amenazadas la paz y la seguridad internacionales."

C. Enmiendas propuestas por Suecia

Párrafo 1

Sustitúyase el párrafo por el texto siguiente:

"Nosotros, Jefes de Estado o de Gobierno y jefes de delegaciones, nos encontramos reunidos en la Sede de las Naciones Unidas para celebrar el Cincuentenario de la Organización.

Nosotros, Jefes de Estado o de Gobierno y jefes de delegaciones, renovamos nuestra adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Nosotros, Jefes de Estado o de Gobierno y jefes de delegaciones, damos testimonio de la presencia insustituible de las Naciones Unidas en el mundo.

Nosotros, Jefes de Estado o de Gobierno y jefes de delegaciones, expresamos nuestra gratitud a todos los hombres y mujeres que han hecho posibles las Naciones Unidas."

-----